

CENTRO DE ACOGIDA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Las políticas de igualdad abarcan un amplio espectro de objetivos y actividades. Entre otras, la asistencia y asesoramiento a las mujeres y a las víctimas de violencia de género. Con ello se generan unos programas de necesidades que combinan los requerimientos socio-sanitarios, con los administrativos y con los residenciales. Un reto al que los arquitectos deben responder con propuestas arquitectónicas coherentes y rigurosas.

En este contexto, se plantea como tema de proyecto un Centro de Acogida para Víctimas de Violencia de Género ubicado en la ciudad de A Coruña. Proporciona refugio para las víctimas, pero también debe alojarlas, facilitar su vida cotidiana y la de los menores a su cargo, y contribuir a su integración en el entorno social. El centro en sí mismo debe formar parte de la ciudad, sin esconderse. Constituye una infraestructura más -infraestructura para la vida cotidiana-, destinada al alojamiento, complementada con usos administrativos y vecinales.

El centro ofrecerá dos modalidades de alojamiento: el hospedaje de acogida o urgencia, para una estancia máxima de tres meses, con un acceso controlado y restringido; y las viviendas de transición e inclusión, para una estancia máxima de dos años.

El uso administrativo viene dado por la inclusión de un Centro de Información a las Mujeres, CIM; y el uso vecinal, por la incorporación de un local para la asociación de vecinos del barrio.

El emplazamiento elegido se integra en el tejido urbano: un ámbito de la zona de Cuatro Caminos, entre medianeras, que da frente a la avenida Fernández Latorre y a la calle Santa Lucía, con un considerable desnivel entre las rasantes de ambas vías. En la actualidad se halla ocupado por un conjunto de edificaciones aquejadas de un avanzado deterioro, si bien se reconoce el interés arquitectónico de algunas de ellas.

La propuesta arquitectónica ha de contemplar como premisas prioritarias la mejora y regeneración y ambiental, incorporando un área arbolada y ajardinada, así como la accesibilidad, y la sostenibilidad funcional, constructiva y energética.

CENTRO DE ACOGIDA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

SITUACIÓN

Agrupación de parcelas con frente a la avenida de Fernández Latorre (n.º 28-30 y 32-34) y a la calle Santa Lucía (n.º 8, 9, 10, 11). A Coruña

Superficie del ámbito: 1.016 m²

* Se incorpora plano catastral y foto aérea. La información gráfica se completará con fotos aéreas, planos históricos y la cartografía actual.

PROGRAMA

1. Centro de acogida

A. Alojamiento de acogida

Acceso independiente: vestíbulo, con recepción y control

- Hospedaje

12-15 unidades de alojamiento (al menos la mitad con dos piezas).

Unidad: zona de dormir (cama, cuna, cama supletoria), de descanso/trabajo y aseo.

- Estancias

Sala de estar: TV, lectura, ocio

- Alimentación (comunes con las viviendas; posible uso social: ancianos del barrio)

Cocina

Comedor

- Higiene del ajuar

Lavandería y planchado

- Almacenaje común y particular

B. Administración, asistencia y asesoramiento

- Administración: dos despachos (dirección y administración)

- Despachos para: consulta médica, psicológica, asistencial y legal

- Sala de reuniones

- Área de espera

C. Viviendas

12-15 viviendas. Programa diverso: 1- 3 dormitorios

2. Centro de información a las mujeres, CIM

Zona de espera

Área de trabajo y recepción, y un despacho (dirección)

Tres despachos para asistencia (asistencia social, ayuda psicológica, educación social).

Dos salas multiusos (uso común con el centro de acogida y abierto a los vecinos)

3. Local para la asociación de vecinos

Vestíbulo con zona de espera. Un despacho

Dos piezas para las actividades cotidianas

4. Otros

- Área libre arbolada y ajardinada

- Área de niños y adolescentes: conciliación temporal

5. Auxiliares

El programa se completará con circulaciones, aseos, almacenes, locales de limpieza e instalaciones. Se incluirá un área de aparcamiento para el personal del centro.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATÁSTRO



Sede Electrónica
del Catastro

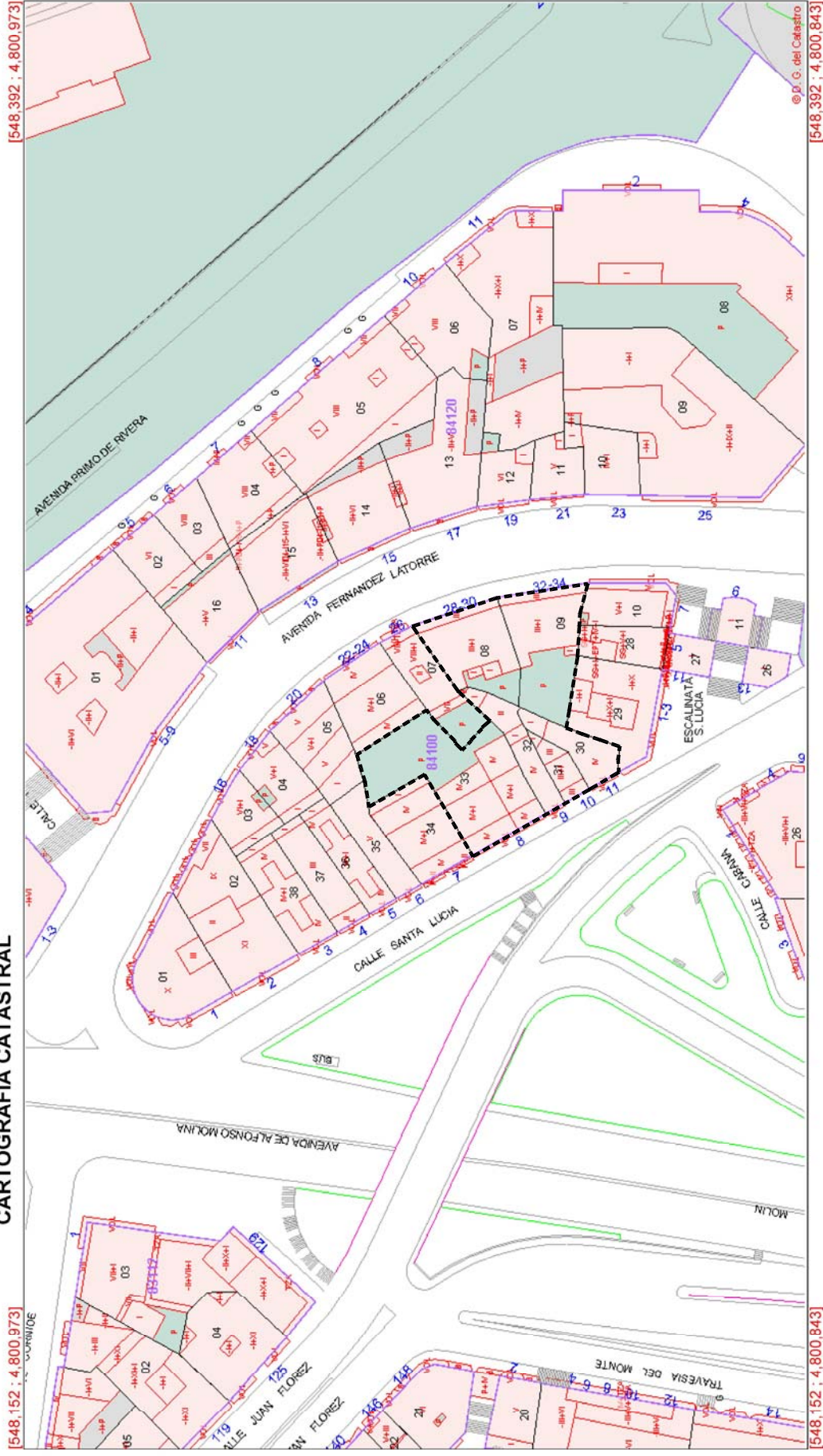
Provincia de A CORUÑA
Municipio de A CORUÑA

Coordenadas U.T.M. Huso: 29 ETRS89

ESCALA 1:1,000



CARTOGRAFÍA CATASTRAL



Coordenadas del centro: X = 548,272 Y = 4,800,908

Este documento no es una certificación catastral

© Dirección General del Catastro 10/07/17

